

K
1017

El Practicante de Aragón



Boletín del Colegio Oficial de Practicantes
de la Provincia de Zaragoza.

Director: El Presidente del Colegio Administrador: D. Angel Santacruz.

Redacción: LA JUNTA DE GOBIERNO

Colaboradores: Todos los Practicantes.

Administración: Casablanca, 1 (Gran Vía). - Tel. 1162
Secretaría del Colegio: Torrenueva, 10, entº - Tel. 5239

Zaragoza, Agosto de 1932 :- Año XXVII :- Núm. 409

Polvos ANGEL

Para los recién nacidos son indicadísimos, y aplicados después de afeitar suavizan el cutis



Bote, ptas. 0'50

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO. - Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

HÍGADO. - Todos los artríticos hállanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidro-mineral alcalino-litinoideo, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

RÍÑONES. - El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hállase al alcance de todas las fortunas, gracias a los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

VEJIGA. - La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

ESTÓMAGO. - Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

INTESTINOS. - Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

DEPÓSITO GENERAL: Mallorca, 313--Barcelona

El Practicante Aragonés



Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

1.° El Practicante Aragonés, es propiedad del Colegio de Practicantes de Zaragoza. Se publica una vez al mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.° No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.° La Junta de Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.° Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente, y la suscripción de los no colegiados importa SEIS pesetas anuales (pago adelantado).

Número suelto: UNA peseta.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador D. Angel Santacruz, Casablanca, 1 (Gran Vía) - Teléfono número 11-62 ~ Zaragoza.

SUMARIO

Sección profesional — Aviso trascendental. — Los practicantes y el Consejo superior Psiquiátrico, por Gonzalo R. Lafora — Sesión del pleno de la Junta Consultiva de la Federación de Colegios oficiales de Practicantes de España (16-19 de junio de 1932—Nuestros progresos, por J. Antonio Conget—Colegio oficial de practicantes de Zaragoza: Relación de Sres. Colegiados a quienes falta completar su ficha.

Sección científica. — Diagnóstico de la hiperclorhidria, por José María Lorés.

Comentarios y noticias. — Anuncios.

Año XXVII. ~ ZARAGOZA, Agosto 1932. ~ Núm. 409.

“CEREGUMIL” FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández y Canivell -- MALAGA

Enrique de la Figuera

Medico del Hospital Provincial

Consulta de Medicina In-
terna: De 12 a 2 y de 3 a 5

Zaragoza

Valenzuela, 7, 1º

Teléfono 4624

Dr. LANA MARTINEZ ∞

Profesor de la Facul-
- tad de Medicina -

SECRETAS

Independencia, 14, ent.º
ZARAGOZA

Horas: de 10 a 1 y de 5 a 9

¡Peluqueros-Barberos!

USAD siempre productos CESARAUGUSTA

NAVAJAS DE AFEITAR

"Cesaraugusta"

Marca registrada

LA MEJOR Y LA MÁS BARATA

7

**Pesetas
una.**

Cuchillería VEIGA

JAIME I, 6 - Tel. 2103
- ZARAGOZA -

JABÓN EN POLVO, ESPECIAL PARA PELUQUEROS
marca CESARAUGUSTA, a 1'50 ptas. kilo, precio excepcional.

Si no la ha recibido, pida nota de precios de artículos CESARAUGUSTA, y se la remitiremos gratuitamente, pues seguramente le interesará.

Aviso trascendental

De orden del Sr. Inspector provincial de Sanidad, se pone en conocimiento de los Sres. Colegiados que el día 1.º del próximo mes de Septiembre procederá a imponer multas de VEINTICINCO PESETAS y la suspensión del ejercicio profesional a todo practicante de la provincia que en aquella fecha no haya solicitado el carnet sanitario, que debe ser expedido por dicha autoridad Sanitaria.

JESÚS SARDAÑA GUILLEN

DEL HOSPITAL PROVINCIAL :: MEDICINA INTERNA

Alfonso, 38, pral.

De 3 a 5.

DR. M. PELAYO MARRACO

ESTOMAGO - INTESTINOS - HIGADO - RAYOS X

CONSULTA de 12 a 1 y de 4 a 6

SANTA ENGRACIA, número 5, principal.

ZARAGOZA

José Navarro

CLÍNICA DENTAL

Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7

San Jorge, 7, 1.º (Frente al Monte de Piedad) ZARAGOZA

Dr. FRANCISCO A. CEPÁ GARCIA

MEDICO NUMERARIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

ESTOMAGO - INTESTINOS - HIGADO - RAYOS X

Consulta de 11 a 1

Casa Jiménez, 9, 1.º ZARAGOZA

F. Revenga MÉDICO MILITAR

Especialista Diplomado.

GARGANTA, NARIZ y OÍDO

Ex Jefe de las Clínicas del Hospital Militar de Ceuta y Hospital Español
de Tánger.

COSO, 5 — Consulta de 5 a 7 — ZARAGOZA


Sección Profesional.


Los practicantes y el Consejo superior Psiquiátrico.

Las nuevas reformas que el Consejo Superior Psiquiátrico ha propuesto a los Poderes públicos para organizar la asistencia al enfermo psíquico, en forma parecida a como está en los países progresivos, han provocado una protesta general de los practicantes en todas sus revistas profesionales que merecen ser rectificadas.

Prescindimos de contestar en el mismo tono agresivo con que se nos ataca, y nos ceñiremos escuetamente a la cuestión en forma ordenada.

1.º Simultáneamente, al proyecto de formación profesional del enfermero psiquiátrico, ha proyectado el Consejo Superior Psiquiátrico la referente al médico psiquiatra (ponente Dr. Sanchis Banús), que aparecerá en la "Gaceta" cuando sea aprobada por la Dirección general de Sanidad. El Consejo considera imprescindible la especialización, tanto del médico como del enfermero. El título oficial de médico, como el de practicante, no bastan. Son precisos estudios de psiquiatría y de técnica, que no se les han dado en las Facultades de **Medicina**.

2.º La función de enfermeros y enfermeras psiquiátricos la han desempeñado hasta ahora en España individuos sin ninguna formación profesional, pero que cumplen sus obligaciones y llevan muchos años de servicios. Hay entre ellos algunos con gran vocación y capacidad, y era injusto cerrarles la puerta para su elevación a un grado superior y dejarlos sin trabajo. Como su preparación técnica era puramente empírica, el Consejo proyectó que pudiesen conseguir el certificado de aptitud si pasaban dos años de estudios especiales. En cambio, los practicantes necesitarán sólo un año de especialización para presentarse al examen teórico-práctico de especialización.

3.º El Consejo Psiquiátrico no impide a ningún practicante ser enfermero psiquiátrico; sólo le exige una ampliación especial de sus conocimientos. Si se hubiese limitado el derecho de ser enfermero psiquiátrico a los practicantes, habría que dejar sin trabajo a los miles de hombres y mujeres que actualmente desempeñan esa función y que tienen sus organizaciones sindicales como los practicantes y su derecho a la vida como ellos.

4.º El proyecto aparecido en la "Gaceta" del 20 de mayo con el programa de estudios para los enfermeros psiquiátricos, sigue en líneas generales la organización de estos estudios en Suiza y en Inglaterra, adaptándolos a las circunstancias actuales de la organización psiquiátrica española.

5.º La colaboración de los enfermeros y enfermeras psiquiátricos con el médico psiquiatra tiene que ser mucho más psicológica que la puramente médica, desempeñada hasta ahora por los practicantes. Sólo así se conseguirán resultados terapéuticos con los enfermos psíquicos, que hoy es imposible alcanzar.

6.º El Consejo Superior Psiquiátrico no ha organizado ninguna escuela libre

Hipofosfitos Salud

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

CERCA DE MEDIO SIGLO DE ÉXITO CRECIENTE

Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas "SECASÁN"

Antitóxico "SECASÁN" ❄ ❄

Tónico, Antihemolítico y Antitóxico.

COMPOSICIÓN: Colesterina, 25 centigramos; Alcanfor, 50 centg.; Estricnina, 1/2 miligr.; Aceite lavado y desacidificado C. S. para 5 c. c.

Registrado en la Inspección general de Sanidad con el núm. 3.072.

Cajas de 1 y 4 ampollas.

INDICACIONES: *Gripe, Neumonías, Bronco-Neumonías, Infección puerperal, Paratífus, Tífus, Fiebre tifoidea, etc.*

Jarabe anticatarral "SECASÁN" ❄ ❄

Béquico, Antiséptico, Sedante, Descongestivo, etc.

COMPOSICIÓN: Gomenol, 0'15 gramos; Thiocol, 0'20 gr.; Benzoato de sosa, 0'30 gr.; Helenina, 0'007 gramos; Codeína, 0'01 gr.; Arrhenal, 0'03 gr.; Tintura de acónito, 0'018 gr.; Jarabe savia de pino y corteza naranjas agrias C. S. para completar hasta 20 gr.

Registrado en la Inspección general de Sanidad con el núm. 3.818.

INDICACIONES: En todas las enfermedades del árbol respiratorio, sean agudas o crónicas. *Laringitis, Traquetitis, Asma, Enfisema pulmonar, Pulmonías crónicas, Tuberculosis, Gangrenas pulmonares, Neumonías, etc.*

Elixir Tónico reconstituyente "SECASÁN"

~~~~~ Poderoso Tónico del organismo ~~~~~

**COMPOSICIÓN:** Vanadato de sosa (Meta), 0'001 gr.; Nucleinato de sosa, 0'02 gr.; Glicerofosfato de sosa, 0'50 gr.; Arrhenal, 0'04 gr.; Extracto de nuez de kola, 0'10 gr.; Elixir adecuado C. S. para completar hasta 15 gr.

Registrado en la Inspección general de Sanidad con el núm. 3.816.

**INDICACIONES:** *Anemias, Clorosis, Neurastenia, Pretuberculosis, Tuberculosis, Linfatismo, Escrofulismo, Splen, Fosfaturia, Supuraciones prolongadas, Convalecencias, etcétera, etc.*

## Injectable Anticatarral "SECASÁN" ❄ ❄ ❄ ❄

Enérgico antibacilar, Antiséptico de las vías respiratorias.

**COMPOSICIÓN:** Colesterina, 0'10 gr.; Gomenol, 0'20 gramos; Guayacol, 0'15 gr.; Alcanfor, 0'25 gr.; Lecitina de huevo, 0'05 gr.; Aceite lavado y desacidificado C. S. para 2 c. c.

Registrado en la Inspección general de Sanidad con el núm. 3.817.

**INDICACIONES:** *Catarros crónicos, Laringitis, Traquetitis, Bronquitis, Bacilosis, Neumonías, Neumonías crónicas, Complicaciones bronco-pulmonares de la gripe, Gangrena pulmonar, y en todas las enfermedades del aparato respiratorio que convenga hacer antiseptia bronco-pulmonar.*

**Caja de 10 ampollas de 2 c. c.**

---

## Preparados en el Laboratorio Farmacéutico de JOSE SERRANO SANCHEZ TOTANA (Murcia).

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Roma (1925).

Gran Premio en la Exposición del II Congreso de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla. — Octubre-Noviembre de 1924

Muestras y literaturas a los señores Doctores que las soliciten.

---

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

profesional de enfermeros. Cada Manicomio organizará la enseñanza teórico-práctica de sus enfermeros. Al final de los dos años de estudios y prácticas podrán conseguir el diploma los que pasen las pruebas teórico-prácticas ante tribunales de profesores y psiquiatras, que se organizarán en cinco distritos universitarios. No conocemos otra forma de poder enseñar bien la asistencia psiquiátrica y esperamos que los críticos que nos atacan digan de qué otro modo puede organizarse una enseñanza eficaz. Todos los países del mundo siguen esta forma de enseñanza; sólo así se consiguen enfermeros útiles y no pedantes.

7.º No pueden quejarse los practicantes de que se les injurie por considerarlos incapacitados actualmente para desempeñar el papel de enfermeros psiquiátricos, porque el Consejo Superior Psiquiátrico empieza por declarar igualmente incapaces a los médicos que tienen su título de Facultad y les obliga a estudios y prácticas de especialización más fuertes que las de los practicantes.

**Gonzalo R. Lafora,**

*Presidente del Consejo Superior Psiquiátrico.*

\* \* \*

*N. de la R.* — Por conducto de la Dirección general de Sanidad y con un atento "Saluda" del Dr. R. Lafora, suplicándonos su inserción, hemos recibido el escrito precedente; pero debemos declarar noblemente que no nos convence ni satisface en lo más mínimo. El Dr. Lafora, antes y ahora, se muestra abiertamente partidario de los enfermeros con menosprecio de la clase de practicantes, y no podemos aceptar su peregrina argumentación.

Conforme en que sea preciso una especialización teórica y práctica para mejor asistencia psiquiátrica de los alienados, tanto para los médicos como para sus auxiliares; pero no sabemos qué inconveniente puede haber en que esta especialización del elemento auxiliar recaiga en el practicante, que es el único auxiliar oficial de la Medicina en todas sus ramas y especialidades.

No creemos tampoco en esos miles de hombres y mujeres de que habla D. Gonzalo y a quienes quiere proteger "para que no se mueran de hambre" y porque "también están sindicados, como los practicantes".

Por este procedimiento habríamos también de legalizar la situación de una infinidad de curanderos que andan por esos mundos de Dios, porque "también éstos tienen derecho a la vida". Además que, no hay que darle vueltas: esos hombres y esas mujeres de que habla, serán barrenderos, criados domésticos, vigilantes, porteros, pero no auxiliares del médico, que es de lo que aquí se trata. Y en España, aunque otra cosa ocurra en las demás naciones, la palabra "enfermero" carece de toda significación auxiliar sanitaria y social.

Abrigamos la esperanza de que, al fin, el Dr. Lafora cesará en su empeño de mortificar a la clase de practicantes con sus injustas apreciaciones, reconociendo que sólo el practicante debe adquirir la especialización psiquiátrica necesaria para que pueda prestar sus servicios en los Manicomios muy satisfactoriamente.

**ORENCIO CITOLER SESÉ**

ODONTÓLOGO

MÁRTIRES, 2, 1.º (Esquina a la plaza de la Constitución) ZARAGOZA

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Unico Establecimiento de su clase en la provincia.

Fundado en 1876.

Funciona bajo el Patronato, Protectorado e Inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas, y como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas.

En igual fecha el capital de los imponentes era de . . . . . 47.134.596'82 ptas.

En 1931 les ha abonado por intereses . . . . . 1.245.943'56 „

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

FUERA DE LA CAPITAL NO TIENE SUCURSALES NI REPRESENTANTES

OFICINAS: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

## FARMACIA

DE

# FEDERICO ANSUÁTEGUI ALDAY

ESPARTERO, 1

TELÉFONO 17-52

ZARAGOZA

## Anticatarral CLEMENTE ALLOZA

(Tiocol, benzoato de sosa, de benjuí en infusión concentrada, de poligala de Virginia, con los principios balsámicos de tolú)

Este preparado no es uno de tantos que se expenden al objeto que se indica. El esmero en la elección de los productos que le integran y su escrupulosa preparación le hacen insustituible en las *afecciones de las vías respiratorias, bronquitis, tuberculosis, asma y tos.*

Frasco 3'50 pesetas.

Farmacia de R. Clemente Alloza. Mayor, 9 - ZARAGOZA

## Sesiones del pleno de la Junta Consultiva de la Federación de Colegios oficiales de Practicantes de España (16-19 de junio de 1932).

(Continuación).<sup>2</sup>

Toledo, propone que quien intervenga en la sesión inaugural de dicha Asamblea, haga constar su protesta, en nombre de la clase de practicantes, por las vejaciones de que ésta viene siendo objeto por parte del Director general de Sanidad y por la disposición aparecida en la "Gaceta" de 16 de mayo último, creando la profesión de enfermeros psiquiátricos.

Madrid, cree que sería más oportuno que se hiciera una vez conocido el criterio general de las clases sanitarias y determinada la actitud a seguir por la Federación Nacional de Practicantes.

Interviene el Presidente, para hacer algunas aclaraciones, y somete al juicio de la Junta Consultiva el que esta protesta se haga colectivamente, por todos los asistentes, ante el Director general de Sanidad y el Ministro de la Gobernación, en los departamentos oficiales. Luego de rectificar el Colegio de Toledo, así se acuerda; y, a la vez, el que el Comité Ejecutivo les dirija oficios de protesta por tan arbitraria disposición, así como por la aparecida en la "Gaceta" del día de la fecha, aprobando el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad, por estimar que también esta disposición es lesiva a los intereses de los practicantes.

Se nombra la comisión revisora de cuentas integrada por D. Gonzalo Valle Gómez, del Colegio de Cádiz; D. José Cuyás Fonsdeviela, del de Barcelona, y D. Vicente Brotons Gil, del de Almería.

Y después de acordarse continuar la sesión de Junta Consultiva a las diez y media de la noche, se levanta la sesión a las nueve horas del día de hoy. De todo lo cual, como Secretario general del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes de España, certifico. Madrid, 16 de junio de 1932.—Eliseo Cobo de Blas.—V.º B.º: El Presidente, Balbino Díaz Morcillo. (Rubricados).

### ACTA DE LA SEGUNDA SESION

Se abre la sesión a las once de la noche, bajo la presidencia del señor Díaz Morcillo. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Presidente de la Federación, solicita conste en acta el sentimiento de la clase por el fallecimiento del compañero señor Colás. Así se acuerda.

Seguidamente, y conforme determina el orden del día, pasa a dar cuenta de las gestiones del Comité ejecutivo, en un amplio y detallado discurso.

Por el Secretario, es leído el oficio que por acuerdo de la pasada Asamblea se dirigió al Director de Administración local y Director general de Sanidad, solicitando la equiparación de los compañeros pertenecientes a las Diputaciones y Ayuntamientos a sus respectivas plantillas administrativas, como determina la Ley, y el aumento de la consignación actual del 30 por 100, al 60, para los partidos rurales. Fué dirigida a la Asamblea Nacional de Médicos titulares, una solicitud, de que entre sus conclusiones apoyasen las aprobadas por la Asamblea de Practicantes.

Con respecto a emigración, da cuenta de la visita que en compañía de algunos señores asambleístas se hizo el pasado año al Director del ramo, para rogarle la rápida solución de una instancia presentada solicitando mejoras para los practicantes afectos a dichos servicios, que dió por resultado la disposición aparecida en la "Gaceta", por cuyo motivo se le visitó para testimoniarle las gracias. Igualmente da cuenta de las constantes visitas y gestiones hechas posteriormente en favor de las aspiraciones de la clase, en materia de marina civil.

Refiriéndose a la reforma del plan de estudios, resalta la labor desplegada por la Comisión, que al efecto estaba nombrada, y

# F. Royo Espín

OCULISTA

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

Coso, 26-28, 1.º dcha.

ZARAGOZA

# JUAN BELTRAN

GARGANTA — NARIZ — OIDOS

Consulta: 11 a 1  
5 a 6

ZARAGOZA

Manifestación, 93  
(Esquina a la calle de Alfonso)  
Teléfono 33-40

## HISTOGIL (ELIXIR E INYECTABLES)

Estimula el apetito, tonifica el sistema nervioso, consiguiendo mediante su empleo un rápido aumento de peso en el paciente.

Precio del frasco de elixir y precio de la caja de 12 ampollas: **6 pesetas.**

## ESPIROGIL POR VIA INTRAMUSCULAR

Medicación antisifilítica completamente indolora. Mediante su empleo se consigue, a la segunda inyección, que desaparezcan los treponemas de las lesiones iniciales: y en la avariosis secundaria hace igualmente desaparecer los fenómenos generales de cefalea, laxitud, cansancio y dolores óseos a las primeras inyecciones

Precio: Caja de 6 ampollas, **10 ptas.**-Caja de 12 ampollas, **15 ptas.**

## LAXAGIL (Curación radical del estreñimiento).

Obra mecánicamente por lubricación del intestino, sin producir molestia alguna. Está aromatizado, por lo que tiene un sabor muy agradable.

Precio: **5'50 pesetas.**

Pidan muestras y folletos al representante D. SATURNINO SANZ-Casablanca, 7

## INYECTABLES Y JARABE TÓNICO ROJAS

Indicados en la anemia, neurastenia, convalecencia de infecciones graves, raquitismo, escrofulosis y tuberculosis, con informe de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

**Sucedáneo del aceite de hígado de bacalao durante el verano.**

Por su inalterabilidad, exacta dosificación, pureza química y poco precio compiten con los mejores de sus similares nacionales y extranjeros.

VENTA: Farmacia del Arrabal y demás Boticas y Droguerías.

que, conjuntamente con el Comité, dió por resultado la derogación de la disposición de 3 de noviembre y que se dictara la de 17 de diciembre siguiente.

Igualmente reseña las gestiones hechas sobre practicantes en fábricas y talleres, Sociedades de accidentes de Prisiones, Institutos de Higiene, Sanidad militar, Ferrocarriles, Correos, Azucareras, Cruz Roja y Lucha antituberculosa, etc. Da a conocer la desestimación de la instancia presentada por el Comité, en cumplimiento de lo acordado en la última Asamblea, y por la cual se pedía la representación de la clase recaída sobre un Practicante en el Consejo Superior de Sanidad.

Asimismo explica la actuación del Comité frente a la creación de enfermeros psiquiátricos, y que, pese a los esfuerzos realizados en unión de la Comisión que se nombró, no ha podido evitar.

El Colegio de Sevilla pregunta por qué no se previno a la clase, antes de que se dictase la disposición creando esta nueva modalidad sanitaria, que perjudica a la misma. Interviene el representante de Toledo, como Presidente de la Comisión de Psiquiatría, manifestando que no era oportuno, ya que se trata de un asunto sometido a estudio del abogado del Colegio toledano, a petición de dicho Colegio, por si procede entablar recurso de alzada. Ratifica el Presidente de la Federación y dice que estando próxima la Junta Consultiva, se creyó conveniente exponerlo a ésta, para que ella determinase; pero que, desconociéndose el informe del letrado, nada podía acordarse. Tan pronto como se reciba, el Comité lo pondrá en conocimiento de la clase y se procederá en consecuencia.

Intervienen los Colegios de Madrid, para hacer algunas aclaraciones, y Barcelona, para explicar las gestiones que este Colegio ha hecho, resaltando la labor admirable que dentro de la región catalana ha desarrollado, habiendo conseguido para los practicantes de Cataluña una situación digna, tanto en el orden económico como social. Recaba del Comité, por la trascendencia que ello pudiera tener, informe de las manifestaciones hechas por el actual Ministro de Instrucción pública, señor de los Ríos, quien ha decla-

rado que las enfermeras no pueden actuar fuera de su campo de acción, o sea el propio de asistencia personal al enfermo; no siendo su misión, por tanto, facultativa. También hace constar, que en la colaboración con el Comité Ejecutivo, aquel Colegio ha logrado la creación del Comité paritario. Por último, patentiza la actitud de la entidad de continuar adherida a la Federación Nacional, aun cuando Cataluña se constituya en región autónoma, pues si antes compartió, dice, con los compañeros del resto de España, amarguras y alegrías, también en lo sucesivo quiere sobrellevarlas, sea o no beneficioso para aquella colectividad.

El Colegio de Sevilla pide se haga constar en acta la complacencia con que la Junta Consultiva recoge la actuación del Colegio de Barcelona. (Aplausos).

Huesca, hace historia del porqué de ciertos artículos aparecidos en "El Practicante Aragonés", relacionados con los practicantes de la Beneficencia provincial, al no tener noticias del Comité a un oficio que aquél le dirigió sobre administración local. El Presidente le responde cumplidamente, poniendo de manifiesto su actuación en dicho problema, por ser fundamental, y después de otras aclaraciones, se da por satisfecho el representante de Huesca con motivo de dicho asunto, con el Colegio zaragozano.

Sevilla pide una aclaración a la desestimación que el Comité hizo a determinados escritos recibidos de aquel Colegio y éste se da también por satisfecho una vez oído al Presidente, que hace constar no procedía la tramitación de ellos, por no responder, unos, a lo aprobado en la Asamblea pasada, y otros, estar ya en tramitación.

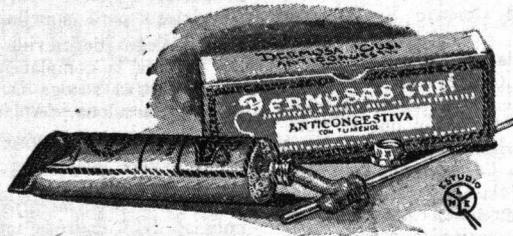
Igualmente Palma de Mallorca pide la palabra para preguntar por qué no ha recibido contestación a un telegrama enviado en días recientes. El Presidente manifiesta que, sin duda alguna, se habrá cruzado la correspondencia dirigida por el Comité con el viaje del delegado, ya que ésta se cursó dos días antes. Así lo reconoce este representante, que se da por satisfecho.

Con ligeras intervenciones de otros Colegios, se aprueban las gestiones del Comité ejecutivo, con un voto de gracias propuesto

---

**Hipofosfitos Salud**      **contra Anemia,**  
**Raquitismo, Inapetencia, Neurastenia, etc., etc.**

**ECZEMAS AGUDOS Y CRONICOS**  
**ESTADOS ECZEMATOIDES** consecutivos a la sarna.  
**HEMORROIDES**  
**PRURITO** en sus diversas formas.  
**QUEMADURAS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO**  
**IRRITACIONES E INFLAMACIONES CUTANEAS**  
**EN GENERAL**  
**SABAÑONES EN PERIODO D E INFLAMACION**



# **DERMOSA CUSI ANTICONGESTIVA CON TUMENOL**

**(PASTA DE LASSAR CON TUMENOL)**

**Una o dos aplicaciones diarias, recubriendo la región enferma con gasa hidrofila después de aplicada la Dermosa.**

**FÓRMULA :**

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| Dermosa anticongestiva (pasta Lassar). . . . .       | 95 |
| (Oxido de zinc, 25; almidón, 25; vehículo graso, 50) |    |
| Tumenol . . . . .                                    | 5  |

**Presentada a registro en la Inspección general de Sanidad con el número 3.685.**

---

**LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA**  
**DIRECTOR: J. CUSÍ, FARMACÉUTICO MASNOU, BARCELONA**

por el Colegio de Toledo y concedido por aclamación.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a los 215 de la mañana, para continuarla en el siguiente día. De todo lo cual doy fe. Madrid, 16 de junio de 1932.—El Secretario general, Eliseo Cobo de Blas.—V.º B.º: El Presidente, Balbino Díaz Morcillo. (Rubricados).

#### ACTA DE LA TERCERA SESION

A las diez horas y treinta minutos del día 18, se abre la sesión bajo la presidencia del Presidente de la Federación.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada con ligeras modificaciones.

Se acuerda admitir, como delegados, en la Junta Consultiva a los de los Colegios de Huelva, Alava y Asturias, que asisten por vez primera.

Leído que es el informe emitido por la Comisión revisora de cuentas, éstas son aprobadas por unanimidad.

Entrando en el orden del día, el Presidente de la Federación hace una exposición detallada del estado actual de los problemas de

la clase, resaltando los inconvenientes con que viene tropezando constantemente en su desenvolvimiento profesional, dado que las enfermeras, apoyadas por parte de la clase médica, invaden continuamente el campo de acción del practicante. Patentiza la decidida pretensión de determinadas autoridades sanitarias que abogan por la desaparición de la carrera, y cree que a ello tienden las recientes disposiciones creando al enfermero psiquiátrico, la anterior concediendo a las Facultades de Medicina autorización para expedir diplomas de enfermeras, mediante el oportuno examen, y que reconoce validez académica a los estudios que cursan. Y por último, la que organiza la Escuela Nacional de Sanidad, en la cual no se incluyen enseñanzas para los practicantes. Termina llevando al ánimo de la Junta la necesidad inaplazable de adoptar medidas conducentes a acabar con tantas vejaciones, y somete a la consideración de la misma el estudio de la actitud en que debe colocarse la clase en lo sucesivo.

(Continuad.)

---

## Nuestros progresos.

En el terreno psíquico, infinidad de veces, un detalle, por muy simple que parezca estudiado superficialmente, puede ser capaz de revelarnos una cualidad, una tendencia o un ánimo si lo observamos minuciosamente, aportando todos nuestros elementos de juicio. Pues bien; el momento actual, aunque esto es ya viejo, nos depara una ocasión muy propicia para poner en acción nuestra mente, y obtener la única consecuencia que puede derivarse de una serie de absurdas e injustas disposiciones que sólo afectan a nuestra olvidada profesión.

Todos sabéis la rara evolución de éstas, en cuanto se refieren a los conocimientos que han de preceder a las materias que constituyen la carrera de Practicante. Con muy buensentido se perseguía una preparación que, a la vez de hacer más positivos y fecundos los estudios posteriores, nos elevaba un poquitín, culturalmente. Tras ímprobos trabajos y gestiones, que nunca agradeceremos bastante al esclarecido compañero Sr. Carril, quien puso toda su actividad y talento al servicio de este logro, nos fué concedido el que para el ingreso en la Facultad, se exigiese el bachillerato elemental.

Poco duró, sin embargo, este privilegio, pues un nuevo Decreto del señor

---

## Manuel Suárez

Médico interno del Servicio de Niños de la Facultad de Medicina.

MEDICINA Y CIRUGÍA INFANTIL

Independencia, 20, 2.º (Porches), Zaragoza - Tel. 15-78 - Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

Clinica de María Milagrosa

**Dr. Martín Clavería**

**Rayos X - Electricidad  
Rayos ultravioleta  
Ozono - Baños de luz**

Planes completos de tratamiento para enfermos conforme a las normas de Sanatorios y Balnearios.

**Especialización en afecciones nerviosas y tuberculosis**

**Zaragoza** Pizarro, 5  
Teléfono 30-55

## **ELIXIR ESTOMACAL**

de **SAIZ DE CARLOS**  
**(STOMALIX)**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO  
é INTESTINOS**

**VENTA:** Serrano, 30, farmacia, MADRID  
y principales del mundo.

## **ARRHENO - GLOBULINA**

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

### JARABE

Sangre — Yodo — Arrhenal  
Nuez vómica — Glicerofosfatos

Indicado todo el año

### INYECTABLES

Lecitina — Cacodilato sódico  
Sulfato estrignina

Dosis ascendentes

Completamente indoloros

**Laboratorios MONTANER  
ZARAGOZA**

## **Clinica MURO**

SECRETAS - VÍAS URINARIAS - PIEL - MATRIZ - DIATERMIA - ELECTRICIDAD MÉDICA - URETROSCOPIO SOL ARTIFICIAL DE ALTURA - ULTRAMICROSCOPIO - SONDAS KOBEL

**Consulta de 11 a 2 y de 6 a 9**

Mártires, 16, pral. (Arco Cinegio)  
**ZARAGOZA**

Marcelino Domingo, entonces Ministro de Instrucción pública, dió al traste con esto que constituyó durante mucho tiempo una de nuestras mayores ilusiones. Esto, que al parecer de muchos no tiene ninguna importancia, la tiene enorme, por muchas causas, cuya principal voy a exponer, según mi criterio: Han derribado el pedestal sobre el que se hubiere edificado la cultura del Practicante, sin la cual no hay redención posible; pues, aparte de lo que ésta significa en el orden intelectual, tiene distintas manifestaciones, una de las cuales perfecciona el espíritu, y lo hace puro, propiedad que influye poderosamente para que se origine la verdadera solidaridad, base sobre la que tiene que apoyarse siempre la estrecha disciplina que rija una colectividad donde el ejercicio profesional de tantos hombres radica, formando el lazo que nos une a todos en vínculo fraternal. Ya que sin esto ¿qué ocurre?, sencillamente, el desacato; pues la inmensa mayoría, al actuar, prescindimos de la norma que nos traza un Reglamento, por no saber apreciar debidamente la importancia que su cumplimiento tiene. ¿De qué manera, si no, van a estar determinadas nuestras relaciones, así profesionales como individuales? La omisión de las condiciones que marcan el desarrollo de nuestras funciones, seguirá llevándonos al fracaso; pues aquí es donde tiene origen la falta de compañerismo.

Así, de nada servirán acuerdos; de nada servirá redactar tarifas de honorarios a las que nos debemos ajustar todos; y la incesante labor de los Colegios no dará por resultado ninguna cosa práctica, pues se estrellará contra lo que se ha estrellado siempre; contra la falta de voluntad, muchas veces, pero todavía más, contra la incomprensión, contra esa ceguera intelectual que de rechazo, y como he dicho antes, impide al espíritu aletargado reaccionar a las cosas racionales y lógicas. La cultura, como todos sabéis, no puede dar la inteligencia, puesto que ésta es innata en la criatura, y su fundamento es imperceptible a nuestro entendimiento; pero influye tan directamente sobre ella, que siendo ésta el factor principal, carecería de valor sin el concurso de aquélla. Ya que, si no la produce, al menos la perfecciona, y da una disposición especial por la que las ideas que en ella florecen toman el cauce que conduce a la verdad; y todas cuestiones a cuyas consecuencias se someten, cristalizan en la forma que más tendencia tienen a degenerar en el buen resultado. Por esto, si alguna profesión necesitaba una base, era la de Practicante, o sea, el auxiliar de una ciencia tan importante como es la cirugía y medicina; por tanto, ese era el ideal más noble y puro a que podíamos aspirar. ¡Tan bella es la cultura! Y sin embargo, cuando nos iniciábamos en el camino conducente a este medio, presos de la satisfacción propia del que progresa, dicha absurda disposición se constituyó en obstáculo a nuestros sanos y modestos afanes, quedando de este modo nula la favorable evolución de nuestra carrera, y en estado embrionario la formación del verdadero Practicante. Fácil es darse cuenta de los perjuicios que se originarán de habernos arrebatado la clave de nuestro bienestar.

---

## **Dr. E. Oliván Yebra**

**GARGANTA - NARIZ - OIDO**

Ex-Ayudante del Dr. Hinojar, de los Hospitales del Niño Jesús y General de Madrid.  
**Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6      Independencia, núm. 6 -- Zaragoza**

# AGUAS AZOADAS DE ZARAGOZA

Unico Establecimiento en esta población.

SAN MIGUEL, 12, TRIPPLICADO ::: ZARAGOZA

Vías respiratorias - Asma - Bronquitis - Catarros crónicos.

Consulta médica: De 10 a 12.

Abierto todo el año.

## Doctor BELÍO

Especialista en enfermedades del  
ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO

CONSULTA DE DOS Y MEDIA A SEIS

COSO, 82, 2.º

ZARAGOZA

## Dr. E. CLAVERO LAHOZ

Enfermedades de los Niños - Rayos X - Sol de altura

Consulta de 11 a 1 y 5 a 7

Zurita, 18, 1.º izqda. - ZARAGOZA - Teléfono 2440

## Ruiz Mosso

- Medicina general -

CONSULTA DE 3 A 5

Calle de Costa, 14

ZARAGOZA

Bien es verdad, que actualmente se exigen algunas asignaturas en sustitución de las anteriores condiciones de ingreso, pero ni con mucho las pueden sustituir, ya que sin saber una palabra de pedagogía, comprendo que no es precisamente el asimilar las materias que encierran dichas asignaturas lo que hace falta para llenar el fin que le está encomendado a un plan preparatorio y de cultura general, sino el hábito que infiere del estudio y disposición mental, curso por curso, durante tres años, de que constaba tal preparación. Pues todos habéis podido observar, que es culto quien, aun habiendo olvidado los conocimientos especiales que han contribuído a su cultura, ha invertido en el estudio un tiempo considerable. De todo esto se deduce, que no sirven para nada esta serie de materias que se pueden hacer en una convocatoria. Además, es nulo el beneficio de la aprobación de estas asignaturas, puesto que no dan opción al título de bachiller, que es lo que había de dar a la carrera un matiz de más jerarquía. Y como por razón natural los derechos están en razón directa con ésta, podemos dar por extinguida la ilusión de que nuestra retribución guarda una vaga armonía con las exigencias de la vida, y mucho más la de no tener que buscar el complemento de irrisorios sueldos en una industria tan baja y tan repugnante como es la odiosa barbería. ¿Se puede llamar a esto carrera cuando por sí sola no proporciona independencia económica, por muy limitada que fuere? ¿Tienen por qué exigir un título académico para ejercer como Practicante, cuando los derechos para llegar a obtenerlo son muy superiores a los de otras carreras que están retribuídas en forma que les permite vivir con desahogo? Realmente, es inverosímil, absurdo e injusto, el que todo un Ministro de Instrucción pública pueda hacer descender a un terreno mucho más inferior, culturalmente hablando, a un sector que afecta a su Ministerio, lo mismo que otros hacia los cuales ha demostrado excedido interés en elevarlos. No quiero decir que no sean muy dignos de ello, pero ha de haber un poco de equidad, y sobre todo imparcialidad, ya que no es tanta la diferencia que existe entre la importancia de unas y otras carreras; pues todas ellas, al fin y al cabo, se han creado requeridas por las necesidades en diversos órdenes. Por todo lo cual, yo, aunque el más humilde Practicante, inicio la más enérgica protesta contra las desconsideraciones de que somos objeto, y espero que todos conmigo elevéis la voz en demanda de que el principio que más culmina en el Gobierno de la República "Justicia", sea aplicado a nosotros, sacándonos del profundo abismo del olvido en que estamos sumidos desde el origen de esta modesta profesión, que abrazamos como verdadero sacerdocio, pero animados por el más sano deseo que puede brotar de un espíritu abnegado en aras de la humanidad.

J. Antonio Conget.

Agón, 14 mayo 1932.

**Preparados dermatológicos "CABALLERO"** Tratamiento interno de las enfermedades cutáneas —

**DEPURATIVO INFANTIL**

Erupciones y Dermatitis infantiles.

**GOTAS DEPURATIVAS (antiherpéticas)**

Herpes, Eczemas, Dermatitis y Afecciones de origen sífilítico

De venta en todas las casas mayoristas, centros de específicos y farmacias importantes.

## **CALCINHEMOL**

Recalcitante energético, reconstituyente  
y antianémico poderoso.

Eficacísimo en el tratamiento de la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, convalecencias, enfermedades consuntivas, y, en general, todas las que exigen la reconstitución y neoformación de los elementos celulares de la sangre y su riqueza en principios orgánicos. — FORMULA: Carbonato y fosfato tribásico de cal, hemoglobina y arseniato de sosa al mayor grado de pureza y exactitud de dosificación.

Preparado en el Laboratorio de DIEZ CANO, sucesor de Alcuberro.

Alcalá, 88 - MADRID

De venta en todas las farmacias.

## **ENFERMEDADES DE LA PIEL**

**Dr. Lorenzo Lambán Falcón**

Médico consultor de esta especialidad en el Dispensario antituberculoso

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 - COSO, 132 dup.º - ZARAGOZA

# **bronquitis crónicas**

**JARABE FAMEL**

*a base de Lactocreoosota soluble*

**calma la tos  
facilita  
la expectoración**

*Depositarios generales para España  
Curiel & Moran-Aragón-228-Barcelona*

## Colegio Oficial de Practicantes de Zaragoza.

*Relación de señores colegiados a quienes falta que completar su ficha y que, a pesar de haber sido notificados por el Colegio, no han remitido hasta el día de la fecha los datos y requisitos que se mencionan.*

| NOMBRES                        | RESIDENCIA                | DATOS QUE FALTAN PARA COMPLETAR |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| D. Delfín Alvarado Lamarca...  | Tarazona .....            | Fotografías y datos título.     |
| » Pablo Ara.....               | Zaragoza .....            | Datos título.                   |
| » Eusebio Azagra .....         | Ariza.....                | Id.                             |
| » Bernardo Ariza.....          | Zaragoza .....            | Fotografías.                    |
| » Angel Arévalo.....           | Id.....                   | Id.                             |
| » Julián Brau .....            | Uncastillo .....          | Datos título                    |
| » Valero Bazán .....           | Zaragoza .....            | Fotografías.                    |
| » Emiliano Casamayor .....     | Luna .....                | Datos título.                   |
| » Salvador Ferrer .....        | Zaragoza .....            | Fotografías y datos título.     |
| » Joaquín Francés .....        | Id.....                   | Datos título.                   |
| » Fernando Gracia .....        | Id.....                   | Id.                             |
| » Teodoro Gayán.....           | Id .....                  | Fotografías y datos título.     |
| » Lucas García Calvo .....     | Id.....                   | Id.                             |
| » Luciano García .....         | Calatorao.....            | Datos título.                   |
| » Manuel García .....          | Zaragoza .....            | Fotografías y datos título.     |
| » Antonio Jaime .....          | Morata de Jalón.....      | Datos título.                   |
| » Cecilio Jáuregui .....       | Mallén .....              | Fotografías y datos título      |
| » Arturo Lázaro .....          | Paniza .....              | Fotografías.                    |
| » Ricardo Loriente .....       | Isuerre .....             | Fotografías y datos título.     |
| » José Millán .....            | Torres de Berrellén.....  | Fotografías.                    |
| » Mariano Navarro .....        | Zaragoza .....            | Fotografías y datos título.     |
| » Joaquín Navarro .....        | Id.....                   | Datos título.                   |
| » Dionisio Navarro .....       | Los Fayos .....           | Id.                             |
| » Pascual Miñana .....         | Ejea de los Caballeros .. | Fotografías y datos título.     |
| » Pablo Millán .....           | Zaragoza .....            | Datos título.                   |
| » Leandro Martín .....         | Id.....                   | Fotografía.                     |
| » Juan Marqués .....           | Id.....                   | Datos título.                   |
| » José Pastor .....            | Id.....                   | Fotografías.                    |
| » Gregorio Pérez.....          | Maluenda .....            | Fotografías y datos título.     |
| » Enrique Pardina .....        | Leciñena .....            | Fotografías.                    |
| » Isidoro Plóu .....           | Zaragoza .....            | Id.                             |
| » Evaristo Rubio .....         | Gotor .....               | Datos título.                   |
| » Julián Romero .....          | Zaragoza .....            | Id.                             |
| » Roberto Sanjoaquín .....     | Id.....                   | Id.                             |
| » Bienvenido Serrano .....     | Muel.....                 | Id.                             |
| » Prudencio Soravilla .....    | Zaragoza .....            | Fotografías y datos título.     |
| » José María Vicente Zurita .. | Id.....                   | Datos título.                   |
| » Indalecio Zaera .....        | Id.....                   | Fotografías.                    |
| » Dimas Lezcano.....           | Id.....                   | Fotografías y datos título.     |

Los datos del título que hay que consignar son: NÚMERO, FOLIO, FECHA DE EXPEDICIÓN y UNIVERSIDAD DONDE TERMINÓ LOS ESTUDIOS. El número y el folio ha de ser el que figura en el Registro General de Títulos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

**Dr. JOSÉ DUERTO**      **Garganta - Nariz - Oídos**

Coso, 95 — Consulta: 12 a 2 y 5 a 7 — ZARAGOZA

# Dr. MANUEL PÉREZ LIZANO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ex Ayudante del Dr. Hinojar.

Coso, 75, entr.º

ZARAGOZA

# Dr. Agustín Pérez Lizano

MEDICO - ODONTOLOGO

\* \* \*

Coso, 75, entr.º

Zaragoza

El específico  
de los  
NERVIOS, los HUECOS  
y la SANGRE

*Vitophos*

La asociación natural de las sales de Calcio  
y Magnesio del ácido inositaefosfórico  
con las vitaminas antipirética,  
antineurítica y la del crecimiento

+

CRISTALLO S.A.  
THUSIS (JUIZA)

CHEMIROSA IBERICA SA  
Mallorca 313 - Ptal.  
BARCELONA  
Telef. 77879

## Sección Científica.

**Diagnóstico de la hiperclorhidria.**

El diagnóstico diferencial del síndrome hiperclorhidria en sus tres variedades se hará con las diversas gastropatías, en las cuales hay aumento del ácido clorhídrico en el jugo gástrico a causa de la difícil evacuación del estómago, a saber: estenosis pilórica, gastrocetasia, hipotonía por ptosis, ciertas neurosis gástricas, crisis gástricas de la tabes, etc.

*Hipersecreción.* — En casi todos los casos de hiperclorhidria está aumentada la secreción; únicamente se da el nombre de hipersecreción a los casos en que el aumento es muy considerable. Puede llamarse hipersecreción alimenticia cuando el aumento se produce sólo durante la digestión; y continua cuando la secreción se produce incluso con el estómago vacío de alimentos.

*Hipersecreción alimenticia o digestiva.* — Varias veces es sinónima de úlcera gástrica, pero hay casos también en que la excitación producida por los alimentos mal masticados en una mucosa simplemente inflamada, basta para producir el aumento brusco y considerable de la secreción.

Síntomas: Los de la hiperclorhidria simple, aunque los síntomas gástricos aparecen más prontamente después de las comidas, suele haber retención y dilatación consecutiva.

*Hipersecreción continua, gastrosucorrea o enfermedad de Richmann.* — Es el síndrome caracterizado por la presencia en el estómago en ayunas, libre de alimentos, de una cantidad más o menos considerable de jugo gástrico, generalmente muy rico en ácido clorhídrico libre. Es su causa, en la mayoría de los casos, una úlcera pilórica o yusta pilórica. En ocasiones, la úlcera puede ser efecto y no causa del síndrome.

Síntomas: Los de la hiperclorhidria simple, con la diferencia de que el dolor existe casi siempre hasta en ayunas. Los vómitos espontáneos o provocados para aliviar el dolor son constantes, presentándose a veces en ayunas (lo cual basta para diagnosticarla), y son muy ácidos. Los signos diferenciales entre la hiperclorhidria simple, la hipersecreción alimenticia y la gastrosucorrea son: Si las varias molestias gástricas, dolor y vómitos ácidos existen lo mismo de noche que de día, e incluso en ayunas, se trata de gastrosucorrea. Si los mismos síntomas aparecen al cabo de muy poco tiempo después de la ingestión de alimentos, se alivian por los vómitos y no hay molestias en ayunas, se trata de hipersecreción alimenticia. No obstante lo dicho, hay algunos enfermos de hiperclorhidria simple, presentando a veces accesos de hipersecreción.

*Hipoclorhidria o hipoquilia gástrica; aquilia, anaclorhidria o disminución y falta permanente del jugo gástrico con todos sus principales componentes.* — Etiolo-

**SARNA (Roña)**

Curación rápida y cómoda con el  
Sulfureto "CABALLERO"

Una sola fricción sin baño previo, destruye al Sarcopiteo Scabiei.— Aplicable en todas las circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

De venta en todas las casas mayoristas, Centros de específicos y farmacias importantes.

**Clínica dental**

**RAYOS X**

**Dr. Antonio F. Sanguino**

**San Miguel, 12 dup.<sup>o</sup>**

**Zaragoza**

**Almorranas, Varices, Ulceras**

Cura radical sin operación

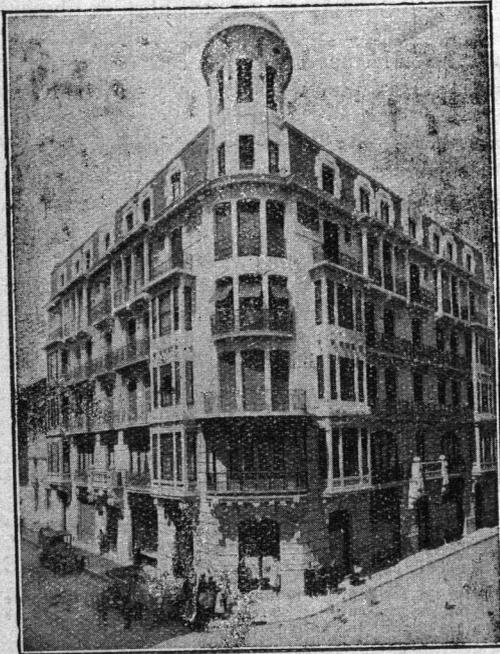
**JAIME LEDESMA**

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en  
Enfermedades de la PIEL, VENEREO y SIFILIS

**Alfonso I, 16 ent.<sup>o</sup>**

**Consulta de 11 a 1**

**Zaragoza**



**Consultorio  
Médico-Quirúrgico**

**Doctores:**

**Víctor y Angel Marín Corralé**

Rayos X. — Electricidad médica.  
Ozonoterapia. — Luz solar de altura.  
Diatermia. — Curación del cáncer  
por los Rayos X.

Consulta de once a una y de siete a nueve

**Don Jaime I, 49, pral.**

Teléfono núm. 17-23

**ZARAGOZA**

*gía.* — Puede ser orgánica o funcional. La orgánica es debida a lesiones inflamatorias, atróficas o esclerósicas de la mucosa gástrica, y se la observa en las gastritis, tuberculosis, gastróptosis, litiasis biliar, quistes hidatídicos del hígado, hipotiroidismo, diabetes, anemia perniciosa, cáncer gástrico y linitis plástica. La hipoclorhidria funcional puede ser debida a trastornos del sistema nervioso, observándose también en el período menstrual, en el embarazo, en afecciones de las glándulas endocrinas y en estado de debilidad.

Hay síntomas latentes que pasan desapercibidos; pero generalmente hay inapetencia, pesadez epigástrica, eructos, náuseas, con frecuencia vómitos de alimentos no digeridos, y diarrea debida principalmente a la digestión estomacal insuficiente de los alimentos, en especial el tejido conjuntivo; a veces hay ardor y dolor epigástrico, debido a fermentaciones secundarias.

*Anaclorhidria hemorrágica.* — Variedad de aquilia, en la que se producen hemorragias ocultas o visibles, que podrían dar lugar a confundirla con la úlcera, y, sobre todo, con el cáncer gástrico. Sus causas son las mismas de la aquilia simple, y con más frecuencia la litiasis biliar y la apendicitis.

El diagnóstico ha de distinguir, si se trata de una hipoclorhidria o anaclorhidria, maligna o no (aquilia del cáncer gástrico); caso de no ser cancerosa, si es funcional u orgánica y causa de la misma.

La aquilia orgánica acompaña a la gastritis; la funcional se presenta en las neurosis con estigmas del hábito asténico, dolores difusos torácicos y abdominales, bradicardia, hipotensión y vértigos. La aquilia del cáncer se distingue por la investigación de las hemorragias ocultas, examen de la sangre, radiografía, caquexia, evolución, etc.

José María Lorés.

Torruella, junio 1932.



## COMENTARIOS Y NOTICIAS



### CONCURSO

Se establece un premio, con la denominación de Premio Ateneo de Practicantes, consistente en lo que determina la base primera, párrafo segundo de este concurso, para el Practicante que mejor desarrolle el tema titulado "Medidas para resolver la situación económica de la clase".

Base primera. Queda abierto este concurso a partir del día primero de agosto de 1932, siendo el tiempo de duración para la presentación de los trabajos originales, el comprendido entre esta fecha y el 30 de septiembre del mismo año.

El premio a que se refiere la parte prime-

ra de este concurso, se entregará al autor del mejor trabajo, en el mes y día que señale para ello la Junta directiva del Ateneo de Practicantes. También se establecen dos accésits para los dos trabajos que le sigan en méritos.

Base segunda. Por su carácter de general, podrán tomar parte en este concurso todos los Practicantes de España.

Base tercera. Los trabajos versarán, única y exclusivamente, sobre posibles soluciones, dando medidas para la resolución del problema económico. El máximum de cuartillas empleadas será el de 25, mecanografiadas y escritas por un solo lado.

# Dr. Ginés Amelivia

AFECCIONES FEBRILES Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Paseo de Sagasta, 29 dup.<sup>o</sup> - ZARAGOZA - Consulta de 2 1/2 a 6.

Todo trabajo que no se ajuste a lo que determinan los párrafos anteriores, será considerado fuera de concurso.

Base cuarta. Los estudios hechos serán enviados el señor Presidente del Ateneo de Practicantes (Rosalia de Castro, 32), con una inscripción que diga CONCURSO, bajo sobre cerrado y firmado con un lema, sin que en ningún momento se haga la menor insinuación del autor del trabajo. En otro sobre, también cerrado y sustituyendo la parte que dice CONCURSO por la de NOMBRE Y LEMA (este sobre no se abrirá hasta después de adjudicado el premio), constará el nombre a quien pertenece el Lema.

Base quinta. *Del Tribunal.*—El Tribunal estará formado por seis miembros Vocales, más el Presidente.

Los seis miembros a que se refiere el párrafo anterior, serán los siguientes: dos representantes de la Junta directiva del Ateneo, dos representantes de la Junta directiva del Colegio de Madrid, dos representantes de la Junta general del Ateneo y el Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes. El Presidente de este Tribunal será el de la Federación, actuando de Vocal Secretario el más joven de los seis.

El fallo que dicte este Tribunal será inapelable, quedando obligado a dar cuenta de su resultado a la Junta general próxima, que se celebre por Ateneo de Practicantes

Base sexta. El trabajo que salga premiado será impreso y repartido entre los señores ateneístas y concursantes, si, a juicio del Tribunal, el trabajo lo mereciere. Asimismo, y por acuerdo de este Tribunal, se podrá hacer del mismo el servicio que estimase oportuno.

Base séptima. Es facultad de este Tribunal declarar desierto este concurso, si a juicio del mismo no hubiere trabajo que mereciere tal atención.

Base adicional. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por el Tribunal nombrado, según su buen criterio.

Madrid, 1.º de agosto de 1932.—El Secretario, Eugenio Fernández Cabeza.—V.º B.º: El Presidente, Elíseo Cobo de Blas.

#### AVISO IMPORTANTE

Se ruega a los señores colegiados que tengan solicitado el carnet sanitario de la Inspección provincial de Sanidad, que pasen a

recogerlo por la Secretaría del Colegio, donde se encuentran a su disposición.

#### BAJA DE COLEGIADO

A petición propia, y por traslado de residencia a otra provincia, ha causada baja en el Colegio D. José Navarro, que ha ejercido la profesión hasta ahora en Aranda de Moncayo.

#### EL VOCAL POR LA ALMUNIA

En la reunión celebrada por este distrito, ha sido reelegido para que les represente en la directiva del Colegio, nuestro compañero de Alagón, D. Pedro Belsué.

#### NUEVOS COLEGIADOS

Han causado alta en el Colegio de Practicantes de Zaragoza, los señores siguientes:

D. Julio Pueyo Pueyo, de Zaragoza.

D. Aquilino Hernáiz Esquiroz, de Zaragoza.

D. Alejandro Navarro Alastruey, de Aranda de Moncayo.

#### SE AUSENTO SIN DEJAR SEÑAS

Nos devuelven la revista del colegiado don Roque Molero (Armas, 138, Zaragoza), por haberse ausentado de estas señas, a juzgar por la nota de correos, que así lo hace constar.

#### NUEVO DOMICILIO

Nuestro particular y querido amigo, el Practicante de la Beneficencia municipal de Zaragoza, D. Pedro Alonso Blasco, ha trasladado su domicilio al paseo de María Agustín, 25, pral. drcha. (junto a la puerta del Portillo).

Agradecemos el E. L. M. y el ofrecimiento que nos dirige con tal motivo.

---

#### NEOLACTOL LLORENTE

*Fermentos lácticos en comprimidos.*

---

#### DE VIAJE

Nuestro querido amigo y compañero don Manuel Hueso, convaleciente ya de su reciente indisposición, ha salido para Jaraba, para hacer una cura de aguas de aquel Bañeario.

---

*Para tuberculosos y estados pretuberculosos*  
**SANOCOLINA LEFA**

---

**Dr. DOMÍNGUEZ** Enfermedades de la mujer  
 PROFESOR DEL INSTITUTO  
 RUBIO, DE MADRID

Independencia, núm. 18, ent.º

**Cirugía, Partos.**

ZARAGOZA

# Muchas MUJERES agotan su SALUD

ocultando sufrimientos ocasionados por desarreglos y enfermedades propias de su sexo, y que por serlo, consideran inevitables, y es porque desconocen el

## Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

---

Todas las mujeres que sufren dolores, irregularidades, dolor de cabeza, dolor de espalda, dolor de riñones, dolor en el bajo vientre, desmayos, síncope, vahidos, frecuentes indigestiones, inflamaciones, úlceras, desplazamientos, irritabilidad, esterilidad y cualquier otra enfermedad o desarreglo propio de su sexo, deben recordar que el COMPUESTO VEGETAL DE LYDIA E. PINKHAM ha curado a millares de mujeres por todo el mundo, devolviéndoles la salud que consideraban perdida para siempre.

Esta medicina es un **TONICO PODEROSO** para la mujer; la fortalece con rapidez, abre el apetito y la pone en condiciones para que todas sus funciones se desarrollen con regularidad y sin ninguna molestia

---

**Compuesto Vegetal  
de Lydia E. Pinkham**

**LYDIA E. PINKHAM**  
MEDICINE Co., Lynn. Mass.

**AGENTES GENERALES:**

**Giménez-Salinas y C.<sup>a</sup>**

**Sagues, 2 y 4 ~ BARCELONA (S. G.)**

**PHOSPHORENAL**

**ROBERT** Reconstituyente  
granular, elixir e inyectable



**NATRO-CITRAL**

**ROBERT** Antidispéptico  
granulado y en comprimidos.

**ADPHOS ROBERT**  
Reconstituyente inyectable.

**PLURICARDIOL**

**ROBERT** Tónico cardíaco  
Inyectable.